PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)

Asunción, 28 de noviembre de 2022
Nota CIRD/ 243 /2022

Señor
Ing. Julio Ríos
UEP- Jefe Interino
Programa PR-L1152
MOPC

Ref.: *Remisión de Informe Mensual Nro. 11.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el Marco del Contrato S.G. Ministro Nro. 378/2021, Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)- Préstamo Nro. 4.700/OC-PR. a fin de remitir los siguientes documentos:

- Informe Mensual Nro. 11 (2 copias en formato físico y digital).

En función a lo establecido en la Sección 8. Condiciones Especiales, Apéndice A – Términos de Referencia – Item 9 – Productos, del Contrato 378 MOPC-CIRD, el presente informe mensual corresponde al mes 11 de operación y por lo tanto solicitamos autorización para presentar la factura correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Dr. Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

M.O.P.C.
UEP - PRVBT
Programa Barrio Tacumbú
Exp. Nº: 483
Fecha: 29-11-2022
Hora: 09:17
Recibido:

PROGRAMA PRVBT Exp. Nº: 483
Fecha de Recep: 29/11/22
A: SUPERVISIÓN DE CONTRATO
G. GONZALEZ, S. RUIZ DIAZ, M. PEROTO.
Obs.: P/ verificar y preparar respuesta.
Fecha: 29/11/2022

Ing. Julio A. Ríos M.
Jefe UEP Pr... 152
DV MOPC